



Ilustre Municipalidad de Quellón

Decreto Exento: **0045**
Aprueba "BASES DEL CONCURSO SELLO DE RAZA OVINA"

Quellón, 14 de enero del 2020

VISTOS:

El fallo del Tribunal electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 170-2016-P-A de fecha 04.11.2016, El Decreto Exento N°2804 de fecha 06.12.2016 de Asunción del Sr. Alcalde; Decreto Exento N°3303 de fecha 26.12.2020 que establece orden de subrogancia del alcalde y las facultades que confiere la ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Considerando:

1. Que uno de los intereses principales del municipio es realizar acciones pensando en el desarrollo social económico, abriendo nuevas oportunidades a toda la comuna.
2. Evento programado por el municipio, con el objetivo de promover y potenciar el rubro ovino a productores locales de la comuna.
3. Decreto exento N° 0017 de fecha 09 de enero del 2020, que aprueba el programa de la 18ª versión de la fiesta del cordero y feria ovina de Chiloé 2020
4. Actividad programada por PRODESAL y PDTI, junto al Municipio e INDAP.
5. El Presupuesto Municipal con que se cuenta para el desarrollo de las actividades de verano
6. Bases del concurso de sello de razas ovinas, fiesta del cordero chilote 2020

Decreto:

Apruébese: bases y llama a concurso de "Sello de razas ovinas, fiesta del cordero chilote 2020", de la 18ª versión de la fiesta del cordero y feria ovina de Chiloé 2020, concurso inserto en el programa aprobado para el desarrollo de las actividades de verano 2020.

Impútese los gastos que devengue la ejecución del presente para el desarrollo de las bases y concurso a la cuenta: N° 2152401008001001, denominada "Premios y Otros"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESEY HECHO ARCHIVESE



Ruth Mansilla Almonacid
Secretaría Municipal



Claudio Lemarie Garate
Alcalde(S)

CLG/PVE/cpm

Distribución:

- Prodesal
- Pdti
- Dirección administración y finanzas
- Control interno
- Secretaría Municipal

BASES DEL CONCURSO DE SELLO DE RAZAS OVINAS

FIESTA DEL CORDERO CHILOTE 2020

Inscripción:

Las productores ovinos que deseen participar con sus animales, deberán inscribirse hasta el día 20 de enero de 2020, en el Departamento de Desarrollo Rural y Ambiental, ubicado en calle Presidente Ibáñez N° 564, Quellón o al correo prodésalmuniquellon@gmail.com.

La inscripción a este certamen, da por entendido la aceptación de las bases.

Categorías:

Primera categoría, Razas: Expositores externos a programas territoriales de INDAP de la comuna de Quellón.

Segunda categoría, Programas territoriales: Expositores integrantes de los programas territoriales de INDAP de la comuna de Quellón (PRODESAL Y PDTI).

Características de animales a participar:

Macho entero, cuya dentición mínima sea mayor o igual a 4 dientes (carnero). Debe poseer condiciones óptimas de salud y de presentación en general, para la exposición, lo cual será verificado por los médicos veterinarios responsables de la organización. Los carneros deben presentarse esquilados, con un largo que permita apreciar las características de su raza.

Razas a participar en las categorías:

1. Chilota.
2. Texel.
3. Suffolk Down.
4. Poll Dorset.

Concurso

En la primera categoría, podrán participar en este certamen, los expositores con animales machos de las razas mencionadas anteriormente, de los cuales, se seleccionará el primer mejor ejemplar y segundo mejor ejemplar de cada raza.

En la categoría de programas territoriales (PRODESAL Y PDTI) se competirá entre ejemplares machos de las razas mencionadas, de los cuales, se seleccionará el primer mejor ejemplar y segundo mejor ejemplar de estos programas.

Se premiarán los primeros y segundos lugares de las cuatro razas en competencia, y el primer y segundo lugar de los ejemplares de los equipos territoriales.

Cada expositor podrá concursar con sus ejemplares en dos razas como máximo.

La pauta de parámetros a evaluar y ficha de inscripción se entregará desde el 8 de enero del 2020 al 20 de enero 2020.



Premios.

1° mejor ejemplar: Categoría razas.

\$100.000

1° mejor ejemplar: categoría Equipos territoriales.

\$100.000

2° mejor ejemplar: categoría razas.

Galardón de reconocimiento.

2° mejor ejemplar: categoría equipos territoriales.

Galardón de reconocimiento.

Mención honrosa: Participantes no premiados de ambas categorías.

Diploma de participación.

El Jurado.

El jurado se escogerá de común acuerdo INDAP, OVIPLAN y la municipalidad de Quellón.

El Jurado emitirá el fallo el día domingo 26 de enero de 2020, durante la ceremonia de sello de Razas.

- Lugar del concurso Parque Municipal.
- Los animales a concursar deben presentar limpios, sanos e identificados con crotal.
- El expositor debe presentar la información de edad, raza, predio y características del animal.
- Los animales deben ser expuestos por sus dueños o quienes estos determinen con cabresto para facilitar su sujeción y manejo.
- El expositor debe realizar 2 pasadas con su animal; una para la evaluación y otra para premiación.
- Fecha del certamen 25 y 26 de enero de 2020.



FICHA DE INSCRIPCION

1. ANTECEDENTES EXPOSITOR.

NOMBRE EXPOSITOR	
RUT	
DIRECCION PREDIO	
NOMBRE PREDIO O CABAÑA	
COMUNA	
TELEFONO	

2. CATEGORIA APOSTULAR.

RAZAS	
PROGRAMA TERRITORIALES	

3. INSCRIPCION ANIMAL N°1

RAZA ANIMAL	
NUMERO CROTAL	
EDAD MINIMA (DESDE 4 DIENTES A BOCA LLENA)	
HISTORIAL ANIMAL	

4. INSCRIPCION ANIMAL N°2

RAZA ANIMAL	
NUMERO CROTAL	
EDAD MINIMA (DESDE 4 DIENTES A BOCA LLENA)	
HISTORIAL ANIMAL	

5. INSCRIPCION ANIMAL PROGRAMA TERRITORIAL

RAZA ANIMAL	
NUMERO CROTAL	
EDAD MINIMA (DESDE 4 DIENTES A BOCA LLENA)	
HISTORIAL ANIMAL	

